



CIRCULAR DRH/04/2018-2021

Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2018

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICO, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección de Desempeño y Capacitación son las responsables de fomentar la superación y profesionalismo de los servidores públicos, a través de programas de capacitación que favorezcan la eficiencia, productividad y armonía laboral; por tal motivo se les informa de los requisitos que deberán presentar para el **trámite de la capacitación externa.**

- ✓ Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Brenda Joana Pérez de Anda, Directora de Desempeño y Capacitación.
- ✓ Solicitud FJC-001 (adjunto) debidamente llenada, firmada y sellada por el solicitante y el titular de la Dependencia.
- ✓ Listado de las personas que tomarán dicha capacitación.
- ✓ Descripción y análisis del perfil de puesto.
- ✓ Carta descriptiva de la capacitación (Programa de la capacitación).
- ✓ Cotización.
- ✓ Carta compromiso por parte del Servidor Público (firmada).

Una vez, que se recibe la documentación por parte de la Dirección de Desempeño y Capacitación, se revisará y se dará el Vo.Bo., mediante un oficio.

Las dependencias enviará a la Dirección de Desempeño y Capacitación el reporte final FJC-002 de la capacitación (adjunto), así como lista de asistencia firmada y constancia de los que recibieron dicho curso.

ATENTAMENTE,

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"



Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos

